



AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE ALÍA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA
DE TÉCNICO DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL (PLAN ACTIVA CULTURA 2019)

En Alía, a 20 de marzo de 2019

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12:00 horas, los integrantes del tribunal calificador que se constituye para la valoración del Concurso de la plaza de TÉCNICO DE DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL (PLAN ACTIVA CULTURA 2019) que son los siguientes:

Presidente: D^a. Lucía Pulido Duque (Funcionaria del Ayuntamiento de Alía)
Secretario: D. Lorenzo López Marrupe (Secretario del Ayuntamiento de Alía)

Vocal 1: D. Roberto García Rodríguez, AEDL Mancomunidad Villuercas Ibores Jara.

Vocal 2: D. Luis Miguel González Borrella

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a la valoración de los méritos según la documentación presentada por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en el apartado Sexto de las bases. El resultado es el que se adjunta como ANEXO I.

A la vista de los resultados, el Tribunal de Selección propone el nombramiento de la aspirante: **LUCIA TENA BONILLA**

El presidente da por terminada la reunión a las 12:45 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo la secretaria, redacto acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes; doy fe.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALÍA (CÁCERES)

DOCUMENTO: CRITERIOS SELECCIÓN DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL, PLAN ACTIVA CULTURA 2019.

Número expediente:

48/19

CONTRATACIÓN PERSONAL -DINAMIZADOR SOCIOCULTURAL

	CRITERIO	M ^a Teresa Rodríguez García	José Manuel Rosco Díaz	Lucía Tena Bonilla	Felipa Villares Prieto	Víctor José Guillén Villares
1	Por poseer título académico superior al exigido en las bases (máximo 4 puntos)	1	0,5	0,5	1	1
2	Estar en posesión del curso de Monitor de Ocio y Tiempo Libre o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.(Mínimo 200 horas):	3	0	3	0	0
3	Por acreditación de cursos de informática: Máximo 2 puntos	0	0	0	2	0
4	Otra formación relacionada con el puesto de trabajo (Mínimo 20 horas):Máximo 1 punto	0	0	1	0	1
5	Empadronamiento en Alía: 1 punto a fecha de convocatoria	1	1	1	1	1
6	Por estar en situación de desempleo con una antigüedad igual o superior a 90 días. (0,50 puntos).	0	0,5	0,5	0,5	0
7	Por estar inscrito en la Bolsa de Empleo de Alía con una antigüedad igual o superior a 90 días (0,50 puntos)	0,5	0,5	0,5	0	0
TOTAL Puntuación		5,5	2,5	6,5	4,5	3

(Handwritten signatures and marks in blue ink)